5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será en todo momento **formativa, sumativa, continua, objetiva** e **integradora.**

Procedimientos de evaluación	**Criterios** de calificación	**Instrumentos** de evaluación
Exámenes escritos (Producción escrita 20% Comprensión escrita 20% Comprensión oral 20%)	60 %	Controles de léxico, gramática y conjugaciones Exámenes parciales Prueba trimestral
Producción oral	20%	Exposiciones orales Examen oral
Cuaderno y participación oral	20 %	*Cahier* de actividades y/o cuaderno de apuntes y/o dictados y participación oral

- Las pruebas se califican entre 0 y 10 y para ser apto, habrá que tener al menos un 5, siempre que se haya obtenido un 3 en las partes de la prueba.
- La evaluación es **continua** por lo que los contenidos estudiados en una evaluación se suman a los contenidos siguientes. Durante el curso, **no hay recuperaciones**. La recuperación es automática en cuanto se aprueba la evaluación siguiente.
- La calificación **global (o final)** será el resultado de la **media ponderada** siguiente: 1ª evaluación 20%, 2ª evaluación 30 %, 3ª evaluación 50 %
- El **redondeo** será al alza si el alumno alcanza o supera el decimal 0,5; excepto para obtener un aprobado (5), hará falta alcanzar 4,75 de media.
- En los exámenes, se exigirá **pelo recogido, antebrazo visible**, el no disponer de **reloj** inteligente, ni **móvil**, ni siquiera apagado.
- En caso de que haya **sospecha** de que el alumno haya realizado un examen copiando, se podrá pedirle que explique y aclare oralmente algunos puntos de su examen.
- Las **faltas de asistencia** a un examen deberán justificarse, en caso negativo, la materia se acumulará en la siguiente prueba.

5.3. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación

A lo largo del mes de septiembre, se realizarán pruebas iniciales con el fin de valorar el

nivel de los alumnos, tras unas semanas de clase. La evaluación inicial constará de dos pruebas: oral (PO, CO) y escrita. En función de los resultados, se darán consejos a los alumnos que necesiten reforzar sus conocimientos, y se fuese necesario, se contactará con las familias para que reciba un apoyo desde casa.

a. Pérdida de la evaluación continua

El alumno que no justifique el equivalente a dos semanas de clase a lo largo de un trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y tendrá que examinarse únicamente en la prueba global.

b. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente

Los alumnos con francés pendiente que no continúen cursando la asignatura, podrán recuperarla realizando un examen. La fecha de dicho examen les será comunicada con suficiente antelación.

El alumno que siga cursando la asignatura de francés tiene tres opciones para aprobar el curso anterior:

OPCIÓN 1: Aprobando la primera evaluación del curso superior, sin presentarse al examen de pendientes (en este supuesto la nota máxima que podrá obtener será un 5).

OPCIÓN 2: Aprobando la primera evaluación del curso superior, sin presentarse al examen de pendientes y además entregando los trabajos para recuperar la asignatura (en este supuesto, la nota máxima que podrá obtener será como máximo un 7).

OPCIÓN 3: Aprobar el examen de pendientes y entregar los trabajos. (en este supuesto la nota máxima que podrá obtener será 10)

El alumno que no curse la asignatura, tendrá únicamente la opción 3 para recuperar la materia.

La nota del examen escrito contará un 60% de la nota y la de los trabajos un 40%.

<u>Trabajos de recuperación y pruebas escritas</u>

Los trabajos consistirán en realizar ejercicios del cuaderno de actividades Jeu de Mots del curso pendiente.
En ningún caso se aprobará a un alumno con una nota inferior a 3.